



DECLARACIÓN DE CANCÚN

RED MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL

3 y 4 de diciembre de 2018

Los participantes de la Segunda Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral, reunidos en la ciudad de Cancún los días 3 y 4 de diciembre de 2018, se reunieron en sesiones plenarias y en grupos de trabajo en los que se acordó lo siguiente:

1. Reiterar el objetivo de la Red Mundial de Justicia Electoral como un foro internacional que reúne a integrantes de las Cortes, Tribunales y Órganos Judiciales Electorales del mundo y que, asimismo, puede contar con la participación activa de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y personas expertas en elecciones y justicia electoral.
2. Subrayar los objetivos de la Red Mundial de Justicia Electoral:
 - i. Facilitar el intercambio de información jurisdiccional electoral y la cooperación entre todos los miembros y asociados de la Red.
 - ii. Conocer e intercambiar mejores prácticas para la excelencia de las Cortes, Tribunales y Órganos Judiciales Electorales del mundo.
3. Reconocer que hay retos de las democracias, tales como la desafección democrática, el uso de nuevas tecnologías y el acceso igualitario a la participación política igualitaria.
4. Que el intercambio de mejores prácticas permite encontrar soluciones comunes a estos retos, por lo que se invita a los participantes de la Segunda Asamblea Plenaria a participar de manera periódica y activa en la Plataforma Tecnológica de la Red Mundial de Justicia Electoral.
5. Que la Presidencia de la Red Mundial de Justicia Electoral, a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, organizará al menos una reunión con el Comité Científico y un tercer encuentro plenario que se llevará a cabo en México en el segundo semestre de 2019.

